



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>5518</b>
-------------

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2019

**Nombre del Coordinador Normativo: DR. RAÚL PEÑA VIVEROS****Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL****ADSCRIPCIÓN: AREA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE****LUGAR DE LA COMISIÓN: SAN JOSE DE LOS CABOS, B.C.S.****DEL: 06/08/2019****AL: 09/08/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Supervisar y asesora la implementación en el Hospital General de Subzona No. 38 San Jose del Cabo, Delegación Baja California Sur, del Modelo de Seguridad del Paciente en Hospital de acuerdo a los Estándares para Certificar Hospitales 3a Edición 2015, del Consejo de Salubridad General.

Mejorar la Calidad y Seguridad del Paciente en los procesos de atención médica del HGSZ No. 38 de San Jose del Cabo, BCS.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Supervisión de procesos clínicos y de gestión relacionados con la seguridad del paciente acorde a lo solicitado en los Estándares para Certificar Hospitales del Consejo de Salubridad General.

Asesorar al cuerpo de gobierno del Hospital General de Subzona No. 18, sobre la implementación del Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General.

Supervisar y asesorar sobre la implementación del Plan de Calidad y Seguridad del Paciente del Hospital General de Subzona No. 38 de San Jose del Cabo.

**3. CONCLUSIONES**

Se realizo el ejercicio de supervisión de los proceso de atención clínica, procesos de gestión y recorrido por las instalaciones en el HGSZ No. 38 para asesorar en la implementación del Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General.

Se otorgó asesoría al personal directivo del Hospital en relación a la implementación de las barreras de seguridad del paciente, el Plan de Calidad y Seguridad del Paciente acorde a los Estándares para Certificar Hospitales 2018, del Consejo de Salubridad General.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Fortalecimiento en la identificación, priorización y analisis de riesgos en el Hospital General de Subzona No. 38.

Capacitación del cuerpo de gobierno sobre la implementación del Modelo de Calidad y Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General.

Capacitación para la mejorar la Calidad y Seguridad del Paciente.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Fortalecer el proceso de mejora de la Calidad y Seguridad del paciente de las unidades médicas propuestas por los Estándares Internacionales de Mejora de la Calidad y Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General.

1270-009-032

**"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"**



**LUIS ALFREDO LUNA DE LEON**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

